



Exposición Mirtha Esther Vásquez Chuquilín

Presidenta del Consejo de Ministros

EL GOBIERNO DEL PUEBLO TRABAJANDO POR LOS CAMBIOS QUE DEMANDA EL PAÍS

**Llaqtapa Governonmi llamkachkan,
Perú suyunchikpa allinninpaq** (Quechua)

**Markanakasana Governopaxa Perú suyusa aski
mayjt'ayañataki irnaqaski** (Aimara)

**Yamenakobentiro Gobierno anampisati antaberentsipe
obametsatantyarí anampitsite Perú** (Ashaninka)

**#Trabajando
PorElPueblo**

Congreso de la República
Lima, 25 de octubre 2021



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Discurso de Investidura
MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN
Presidenta del Consejo de Ministros

El Gobierno del Pueblo trabajando por los cambios que demanda el país

*Congreso de la República
Lima, 25 de octubre de 2021*

Señora presidenta del Congreso de la República,
Señoras y señor vicepresidentes,
Señoras y señores congresistas,
Conciudadanos, conciudadanas:

El país atraviesa un momento difícil. Sumado a la crisis sanitaria, la crispación política coloca a las y los ciudadanos en medio de un escenario de tensión que se ha prolongado incluso después del término de la campaña electoral y el inicio del gobierno el 28 de julio de este año. Y si bien seguimos saliendo adelante y tenemos logros que nos pertenecen a todas y todos, como haber alcanzado más del 50% de la población objetivo vacunada, como representantes de todos los peruanos nos corresponde poner mucho más de nuestra parte. Nos corresponde ser capaces de construir en conjunto y encaminar al país hacia la gobernabilidad y muy especialmente al bienestar colectivo.

El país atraviesa circunstancias complejas, sí, pero creo que todas y todos sabemos que somos más fuertes que eso.

Es en este sentido, señoras y señores congresistas, que mi presencia en este hemiciclo tiene por objetivo corresponder al anhelo ciudadano de que logremos consensos y trabajar incansablemente. Ya que esta situación no solo es negativa para nuestro aún frágil sistema democrático, sino que dificulta implementar las políticas públicas que necesita el país con urgencia. El hambre y la exclusión, no esperan.

De modo que confío en la buena fe de los diversos grupos políticos quienes, sin necesidad de deponer sino más bien aportar desde sus posiciones ideológicas, sé que podrán tener la disposición de diálogo para que el Estado, a doscientos años de su vida republicana, pueda cumplir con su promesa de igualdad e independencia. Por lo tanto, me gustaría que se entienda que he venido a proponer un acuerdo, un pacto que beneficie a todos los peruanos, un nuevo contrato social, por la estabilidad, la democracia y los cambios que nos demandan. **Un renovado pacto constitucional** que se sustente en objetivos comunes a favor de la igualdad, de la lucha contra la corrupción, de reducción de la pobreza y de la reactivación económica con justicia.

Es por ello que, de manera respetuosa, queremos exhortar a la representación nacional a trabajar conjuntamente por lineamientos comunes en torno a la Política General de Gobierno recientemente aprobada y publicada, y sobre cuyas medidas expondré a continuación:

Primera política:

1. Nuestra prioridad son los derechos básicos de la gente

Garantizar el bienestar de cada uno de los peruanos y peruanas es, aún, una tarea largamente inconclusa. Por eso, nuestro gobierno tiene la inmensa e indispensable tarea de hacerlo, con énfasis en las y los ciudadanos históricamente excluidos y más vulnerables, y abordando las causas estructurales de estos problemas. Más aún en medio de la crisis sanitaria y social que vivimos y que ha dejado **más de 200 mil víctimas y miles de empleos perdidos**.

Para ello, el trabajo intersectorial y la coordinación intergubernamental son piezas claves, pero insuficientes. Quiero poner énfasis en que todos los poderes del Estado necesitamos empujar en una misma dirección para construir una sociedad en la que **no existan ciudadanos de segunda clase, por etnia, género, orientación sexual, idioma o edad**. Por eso, una de las prioridades de nuestro gabinete es fortalecer los sistemas de protección social y sentar las bases para empezar a reformar la acción política y la función pública que hagan un Estado realmente eficiente.

- POTENCIAR LAS ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE LA COVID-19

La batalla contra el COVID-19 no ha terminado. Y sigue siendo para el Perú y para el mundo, la más importante tarea en la que están enfocados los gobiernos. Además, ésta nos ha evidenciado que no hemos hecho lo suficiente como sociedad para asegurar la protección social de todas y todos. Por esa razón, los más vulnerables que viven en situación de pobreza, son quienes han sufrido las mayores consecuencias. Por ello, seguiremos fortaleciendo la atención de la pandemia en todos los niveles: vacunación y atención hospitalaria óptima.

Respecto a la vacunación, es importante destacar el esfuerzo del Ministerio de Relaciones Exteriores para asegurar la adquisición de las vacunas. Es importante resaltar, además que el Perú promoverá un acuerdo mundial para garantizar el acceso universal a las vacunas para todos y todas sin discriminación ni privilegios. Continuaremos abogando en los foros internacionales para que se considere a las vacunas contra la Covid-19 como bienes públicos globales. Se debe transferir el riesgo de adquisición y aplicación de vacunas a través de operaciones financieras o de seguros y para avanzar hacia una reforma de la gobernanza sanitaria global más inclusiva en el marco de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

También resulta indispensable resaltar que gracias al trabajo incansable de todo el personal de salud, hoy más de 18 millones de ciudadanos cuentan con al menos una dosis y 14 millones cuentan ya con las 2 dosis aplicadas, es decir, **el 52% de los peruanos mayores de 12 años ya tienen dos dosis**.

Pero tenemos claro que debemos seguir. La experiencia de otros países nos muestra que no debemos caer en el conformismo ni bajar la guardia frente al COVID-19. Por esa razón, para aumentar la cobertura de las vacunas, el MINSA y EsSalud vienen implementando estrategias

de vacunación enfocadas en la población objetivo, lo cual permitirá que en julio del 2022 contemos con 130 Centros de vacunación a nivel nacional.

Sobre la atención hospitalaria, el 2022 se contará con más de 3500 camas de hospitalización en centros de atención y aislamiento temporal, con personal de salud, suministro de oxígeno medicinal y todo el equipamiento necesario para la atención oportuna de pacientes afectados por la Covid-19 a nivel de todo el territorio nacional.

Asimismo, para diciembre del presente año, se acreditarán tres laboratorios moleculares para diagnóstico de la Covid-19, lo que permitirá que se cuente con 12 laboratorios moleculares para principios del año que viene. La meta para el 2026 será que cada Red de EsSalud cuente con un laboratorio que le permita a la región contar con información oportuna y mejorar sus estrategias.

Se ha desarrollado también un plan de respuesta ante la posible tercera ola pandémica, el cual, tendrá entre sus principales objetivos prevenir y controlar la transmisión comunitaria, detectar oportunamente los casos, fortalecer la capacidad de atención en los servicios de salud, mejorar la disponibilidad y competencias del recurso humano, y la disponibilidad de suministros estratégicos.

Asimismo, se continuará realizando el secuenciamiento genómico de SARS CoV2 durante el presente quinquenio para fortalecer la vigilancia genómica. Es decir, la identificación de las variantes circulantes en el país.

- SISTEMA DE SALUD UNIFICADO

El gobierno del presidente Castillo apuesta por democratizar la prestación de los servicios de salud como uno de sus objetivos principales. Hacerla asequible a todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, y con servicios de calidad.

Por esta razón presentaremos la propuesta de ley de Unificación del Sistema Nacional de Salud desde dos perspectivas: la prestación del servicio y el financiamiento. Queremos disminuir los impactos negativos de la fragmentación y segmentación del sector salud, facilitando el acceso a los servicios y recursos. Se tratará de una propuesta progresiva y coordinada con los subsectores del sistema actual, respetando a las instituciones. E incluirá la agenda digital unificada de salud, la cual permitirá que para el 2025, exista una historia clínica electrónica única, que será individual pero que además tendrá también componentes de carácter familiar y comunitario.

- INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

En el caso de los asegurados de EsSalud, se tiene programada la construcción de establecimientos de salud de mayor capacidad y complejidad en diferentes regiones del país, así como el reforzamiento del primer nivel de atención. Estamos desarrollando un conjunto de proyectos de inversión orientados a cerrar la brecha de infraestructura en salud por un monto mayor a los 2,3 mil millones de soles. Ello permitirá atender las necesidades de la población con mayor eficacia, de manera más rápida y con la calidad que demandan los peruanos.

Asimismo, el MINSA, a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud, y con una inversión aproximada de 600 millones de soles, construirá, equipará y pondrá en funcionamiento el nuevo hospital en el distrito más poblado del país: San Juan de Lurigancho. Será un hospital que tendrá un nivel III.

Además, el MINSA coordinará con los Gobiernos Regionales de la zona del VRAEM la culminación y puesta en marcha del Plan Nacional de Construcción de Infraestructura Hospitalaria. Quiero subrayar que se garantizará los recursos para los gastos de operación, mantenimiento y reclutamiento de nuevo personal con énfasis en especialistas. Cubriremos la atención a más 4 millones de personas, con una inversión superior a los 613 millones de soles.

- FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Vamos a incrementar los recursos humanos de salud calificados en el primer nivel de atención. Esto implica un proceso de homologación de salarios e igualar las entregas económicas al personal contratado bajo distintas modalidades. Además, se realizará capacitación sobre el modelo de cuidado integral de la salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.

- SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Aunque se ha logrado avanzar en la cobertura universal de salud, aún existen peruanos que no cuentan con un seguro. Por eso, se ha dispuesto la interoperabilidad en línea de la información que disponen entidades como Reniec, Susalud y otras, para lograr que todos los peruanos sean identificados y cuenten con seguro. Qué ninguna persona se encuentre sin seguro por no haber podido ser identificada. La meta es que la afiliación al SIS sea del 100% de la población que no cuente con un seguro, independientemente de la condición socioeconómica o lugar de residencia. El SIS progresivamente se convertirá en el “Seguro Universal de Salud” de todas las personas que residen en el Perú.

- SALUD MENTAL

La salud mental es tan importante como la física. Sin embargo, apenas entre el 5% y el 20% de la población afectada por algún problema en su salud mental accede a un servicio. Esto se explica porque la inversión en la oferta de servicios de salud mental es de un per cápita anual de S/ 17, lejos de los S/.36 del promedio esperado para países de mediana economía como el nuestro.

Nuestro gobierno empezará a cambiar esta situación. Nuestra propuesta es que el 100% de las provincias del país cuenten con servicios de salud mental comunitaria integrados a la red de salud. Para ello, implementaremos 300 nuevos centros de salud mental comunitaria y el fortalecimiento de los 203 ya existentes con profesionales para el cuidado prioritario de la salud mental de niñas, niños y adolescentes y de mujeres sobrevivientes de violencia.

Pasemos ahora a hablar de otro ámbito fundamental de los derechos, que es otra de las prioridades del gobierno del presidente Castillo y de nuestro gabinete:

- CIERRE DE LA BRECHA AGRARIA Y RURAL: SEGUNDA REFORMA AGRARIA

El lanzamiento de la Segunda Reforma Agraria tiene por objetivo terminar con el abandono sistemático sufrido por nuestra agricultura familiar, por nuestras comunidades campesinas y nativas, y en general, por nuestros hermanos y hermanas del Perú rural durante los últimos 30 años. Por esa razón, la SRA implica también una reforma del Estado y de la forma de gobernar para el Perú rural.

Para avanzar hacia ese objetivo hemos creado el Gabinete de Desarrollo Agrario y Rural, que con el liderazgo del señor presidente de la República y el acompañamiento del Consejo Nacional de Desarrollo Agrario y Rural, se encargará de ejecutar y supervisar políticas articuladas por los gobiernos subnacionales en los diversos territorios de nuestro país.

La segunda reforma agraria no implica la expropiación de tierras. Lo que busca es darle mayor valor agregado a la producción rural a través de procesos de transformación productiva que permita industrializar los productos agrícolas. Para ello se impulsarán planes de negocio así como inversión pública y privada en plantas procesadoras y en tecnologías apropiadas y apropiables para nuestros productores organizados.

A partir de enero del 2022, ejecutaremos en 14 regiones de la sierra del país, la construcción de reservorios y de infraestructura de riego parcelario, recuperación y manejo de praderas. Asimismo, desde PRODUCE impulsaremos la Ley de Cooperativas, en beneficio de las 3000 cooperativas activas en todo el país, promoviendo la organización y funcionamiento de estas, brindándole un mayor impulso, fortalecimiento y reconocimiento al sector cooperativo.

Finalmente, aprobaremos el Reglamento del Registro Nacional de Cooperativas Agrarias, con el objetivo de promover el acceso de los productores y productoras a servicios como la extensión, titulación, capacitación y asistencia técnica. x

- SEGURIDAD ALIMENTARIA: Ampliación de cobertura de Qali Warma, ollas comunes y comedores populares

Somos conscientes de que la pandemia ha provocado que amplios sectores no accedan satisfactoriamente a los alimentos esenciales para su desarrollo. No por casualidad han surgido desde las madres y sus organizaciones, miles de ollas comunes para enfrentar esta difícil situación, a las que estamos ofreciendo el pleno apoyo del gobierno en términos de presupuesto y apoyo técnico.

Al respecto, venimos implementando el registro unificado de comedores y ollas comunes. A la fecha se ha identificado a 2,587 ollas comunes registradas en la plataforma Canastas Perú. Asimismo, se está brindando asistencia técnica a 238 gobiernos locales para mejorar la gestión de los servicios, promover el abastecimiento y asegurar el funcionamiento del 100% de comedores.

Asimismo, el Presupuesto Público para el 2022 que hemos presentado al Congreso de la República, garantiza la continuidad del servicio de atención alimentaria de Qali Warma, y ahora nuestro objetivo es ampliar su cobertura desde el año 2023. Nuestra meta al término del 2026 es atender a 6 millones de escolares de inicial, primaria y secundaria.

Esta ampliación beneficiará también a la agricultura, a través de la compra de sus productos en un sistema de compras que será descentralizado, transparente y en igualdad de condiciones. Sistema al que se sumará el Programa Nacional Cuna Más, que incorporará la adquisición de alimentos de este origen para las niñas y niños del Servicio de Cuidado Diurno por un importe de S/ 70.5 millones para el periodo 2022 - 2026.

Nuestra meta es que en los próximos 12 meses se adquieran, por lo menos, 300 millones de soles de alimentos de la agricultura familiar a nivel nacional para abastecer a todos los programas sociales.

- LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y LA ANEMIA

Las sociedades son también un reflejo de cómo tratamos a los niños y niñas, especialmente en sus primeros meses de vida. En el Perú, la anemia constituye un problema de salud pública grave. Según reporta el ENDES 2020, el 40.0% de los niños de 6 a 35 meses presentaron esta condición crítica en dicho año.

Por ello, nuestro gobierno está fortaleciendo la prevención y control de la desnutrición y anemia del 100% de los niños y niñas menores de 3 años, para lo cual se ha incorporado la Telesalud como una herramienta fundamental para llegar a más familias.

Asimismo, en el marco de la implementación del Programa Presupuestal Orientado a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano, estamos priorizando a los menores de un año. A diciembre del 2021, producto del trabajo articulado del MINSA y MIDIS con los gobiernos regionales y locales, lograremos que 500 mil niñas y niños reciban atenciones para la prevención y control de la anemia a nivel nacional.

- INCLUSIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES

Se aprobará la Política de Desarrollo e Inclusión Social centrada en las personas y basada en la coordinación con otros sectores y niveles de gobierno. Un instrumento orientado en resultados para la población más vulnerable económicamente, generando capacidades y oportunidades para una salida permanente de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.

Desarrollaremos, durante el año 2022, un observatorio de desarrollo e inclusión social que permita conocer la situación actual del desarrollo y la inclusión social, de tal manera que todo ciudadano sepa qué hacen sus autoridades. Queremos un Estado en el que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia de los programas e intervenciones públicas.

- DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Como ya se ha mencionado, la atención hacia nuestros niños es uno de los compromisos de nuestro gobierno. Por ello, se fortalecerá la Estrategia de Gestión Territorial “Primero la infancia”, que promueve el trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales para que las niñas y niños menores de 5 años reciban los servicios priorizados para su desarrollo infantil temprano. Así, se tiene previsto que, al final del 2021, las niñas y niños menores de 2 años de 690 distritos hayan accedido a los servicios esenciales para su buen desarrollo y crecimiento.

- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se brindará asistencia económica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de orfandad debido a la pandemia y ampliación de cobertura a menores en situación vulnerable. Para ello hemos concluido un anteproyecto de Ley que permitirá que antes del término de este gobierno, más de 50 mil niños, niñas y adolescentes sean beneficiados. Este proyecto será próximamente remitido al Congreso. Sabemos que compartimos el mismo interés y que este proyecto será priorizado para su debate y que se pueda implementar durante el 2022.

- ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores fueron los más vulnerables en esta pandemia. Por lo que existe la necesidad imperiosa de trabajar para su bienestar e incrementar los mecanismos de promoción y protección de sus derechos. Debemos ampliar la cobertura del servicio MI 60+ que actualmente funciona en Lima y Chimbote, para lo cual impulsaremos la creación de un Programa Nacional antes de culminar el presente gobierno.

En razón a ello, ampliaremos la intervención del Programa Pensión 65 para atender a más adultos mayores en situación de pobreza. En el 2021 se ha brindado atención a 557,043 adultos mayores. Nuestra propuesta es un incremento gradual para alcanzar a 717,539 adultos mayores para el año 2026 a través de una subvención de S/.250.00 soles bimestrales que los ayudarán a paliar la terrible situación de extrema pobreza que viven.

- PROGRAMA JUNTOS

La pobreza monetaria en el Perú se incrementó en el año 2020, afectando al 30.1% de la población. La pandemia de la COVID-19 ha limitado el acceso a los paquetes de servicios de salud y educación de las gestantes, niños, niñas y adolescentes. En atención a ese contexto, después de 15 años, el Programa JUNTOS aprobó la eliminación de la valla geográfica, con lo cual, ahora puede intervenir en todos los distritos del país, priorizando la afiliación de hogares con gestantes y/o niños menores de 12 meses. Para ello, aplicará una permanencia de dos años a hogares con hijas/hijos menores a un año o cursando educación secundaria.

Es así que, al finalizar el 2021, 670,422 hogares del Programa JUNTOS habrán recibido transferencia monetaria bimensuales de S/200.00, incrementando su meta en el 2023, brindando atención a 822,000 hogares de manera sostenida al 2026. Esperamos que este apoyo ayude a reducir la injusta transferencia intergeneracional de la pobreza.

- YANAPAY

Se viene otorgando un subsidio monetario individual de S/ 350.00 denominado Yanapay Perú a más de 13.5 millones de ciudadanos que fueron afectados por la pandemia. Por primera vez se viene entregando un bono a cada miembro integrante del hogar, con el fin de garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los hogares peruanos cuyos ingresos pudieron haberse visto afectados por la pandemia del COVID-19.

Este conjunto de medidas que he presentado hasta el momento apunta a que el Estado garantice derechos básicos a los peruanos. No son las únicas medidas que estamos

impulsando, pero sí permiten conocer el trabajo que estamos haciendo y seguiremos haciendo en beneficio de los más vulnerables. Esperamos, estimados congresistas, que estemos de acuerdo en que los derechos básicos son lo mínimo que todo gobierno que se llame democrático debe apuntar a garantizar. Y que podamos trabajar juntos en que nuestros indicadores de crecimiento económico realmente signifiquen bienestar para quienes menos tienen.

2. Reactivación económica con Justicia social

Uno de los objetivos principales de nuestro gobierno y de nuestro gabinete es poner especial énfasis en la reactivación de la economía, de manera tal que sigamos por la misma senda que ha permitido que tengamos cuatro meses seguidos de recuperación frente a los niveles prepandemia, y que nos permita, sobre todo, generar los puestos de trabajo necesarios para mejorar el bienestar de las familias peruanas.

En este sentido, el rápido avance del proceso de vacunación, la reducción de los contagios y de la mortalidad por COVID-19, han permitido una mayor reapertura y reactivación de la economía. Ahora nos toca consolidar y apuntalar el crecimiento económico para una mayor generación de empleo.

Nuestro objetivo es que para el 2021 crezcamos más del 10.5% y para el 2022, más del 4.8%, con un promedio de 5,5% en el periodo 2021-2025. Como ha dicho el Fondo Monetario Internacional, estas proyecciones son factibles y colocarán a nuestro país como el de mayor crecimiento en la región en este y el próximo año.

Promoción de la inversión privada

Somos conscientes de la importancia de la inversión privada para impulsar el crecimiento económico y para generar empleo y mayores ingresos a las familias peruanas. Por eso, nuestro objetivo es promover las condiciones que sean necesarias para que la inversión privada continúe no solo aumentando y beneficiando a más peruanos.

En ese sentido, durante el último trimestre del 2021 se planea adjudicar proyectos de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos por US\$ 871 millones, que incluyen la planta de tratamiento de aguas residuales en Puerto Maldonado y el Parque Industrial de Ancón.

Asimismo, durante el año 2022 se planea adjudicar dos proyectos adicionales con una inversión de US\$ 466 millones: la Línea de Transmisión Piura Nueva Frontera y las Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS y 2.3 Ghz.

Al respecto también es necesario señalar que en mi primera semana al frente de la Presidencia del Consejo de ministros nos hemos reunido con empresas privadas que tienen los mayores compromisos de inversión en curso. Son más de 15 mil millones comprometidos y que han ratificado su compromiso de acelerar su implementación por la confianza que tienen en el Gobierno del presidente Castillo. Se trata de la empresa operadora del Aeropuerto Jorge Chávez, los concesionarios de los principales puertos del país, la empresa

minera que construye Quellaveco en Moquegua y con empresarios que tienen compromisos tangibles en agroindustria en La Libertad.

MAYOR INVERSIÓN CON MAYOR REDISTRIBUCIÓN

En esta apuesta por una mayor inversión privada, hay un cambio que el gobierno del presidente Castillo y nuestro gabinete quiere marcar. Queremos contribuir a una mayor redistribución de los beneficios del crecimiento económico con proyectos como la culminación del gasoducto del sur que nuestro gobierno hará realidad. El gas peruano debe servir prioritariamente para que los hogares del país -especialmente aquellos ubicados en el sur andino peruano- accedan a una energía más limpia y barata.

Para ese mismo objetivo, el gobierno ha conformado la Comisión Multisectorial que estudiará la situación del gas natural en el Perú, con el fin de evaluar la ampliación de las reservas, el desarrollo de la infraestructura en diversas regiones del Perú y los mecanismos que permitan la masificación de este recurso. En el primer día de mi gestión presidí la instalación de la Comisión, que ya se encuentra trabajando. Así, ratificamos el compromiso del gobierno de garantizar el acceso universal al gas natural, en condiciones legales y contractuales beneficiosas para la nación.

Al mismo tiempo, nuestro objetivo es promover la sostenibilidad ambiental a través de inversiones privadas en generación de energías renovables, lo cual nos permitirá contribuir al logro de las metas nacionales en materia de carbono neutralidad al 2050 y de mitigación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero al 40%.

Porque el crecimiento económico debe estar acompañado de la diversificación de nuestra matriz productiva con sostenibilidad ambiental, para que nos permita responder a los retos en salud, educación, desarrollo social y calentamiento global que ya está afectando a los peruanos más vulnerables.

- FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

- **Pesca y acuicultura**

A Julio del 2022, lograremos que gran parte de la flota pesquera artesanal esté formalizada, beneficiando aproximadamente a más de 90 mil pescadores artesanales.

En materia acuícola, a julio del 2026 se habrán formalizado 3,950 unidades productivas, beneficiado a más de 15,000 acuicultores y reduciendo a 27 % la brecha de la informalidad en el sector acuicultura.

Finalmente, a través de la Ventanilla Única de Acuicultura, a julio del 2026 se espera atender 5,000 solicitudes de acceso a la actividad de acuicultura a nivel nacional.

- **Cadenas productivas agrícolas**

Como Estado articulador, garante de financiamiento y prestador de asistencia técnica, trabajaremos junto a los pequeños productores de la sierra y selva y las empresas modernas exportadoras para lograr, en los próximos 5 años, incrementar como mínimo en 50%, la

producción de palta hass, aguaymanto, kión, camu camu, yacón, cafés de especialidad, cacao, quinua, banano orgánico, mango, espárragos, cebolla blanca, alcachofa, trucha, paiche, concha de abanico, entre otros.

Con ese objetivo, nuestro gobierno concluirá la implementación de 32 Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE públicos-, con una inversión de S/ 305.7 millones. Asimismo, implementaremos el Modelo de Articulación Productiva en las regiones, el cual, a través de la RED CITE, permitirá a los pequeños productores incrementar su productividad e insertarse en cadenas de mayor valor y rentabilidad.

- PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Hace unos días se hizo pública la noticia de que el Perú ganó 4 premios en los Óscar del Turismo, los World Travel Awards Sudamérica 2021, como mejor destino culinario, mejor destino cultural, atracción turística líder, por Machu Picchu, y Oficina de Turismo Líder, por PROMPERÚ. Este logro nos llena de orgullo y es la evidencia de que el turismo es un sector importante para nuestra economía, motivo por el cual merece todo el apoyo gubernamental.

Por ello, durante este quinquenio, mediante el programa “Turismo Emprende”, se beneficiará hasta 770 MYPEs del sector turismo, de las 25 regiones del país, para así reducir la brecha digital, contribuir a la generación y recuperación de puestos de trabajo, y para la generación de oportunidades para el empoderamiento de la mujer.

También se creará un Fondo de Estímulo del Desempeño, que busca brindar el soporte técnico-financiero a los gobiernos regionales y locales para mejorar la gestión del turismo en cada uno de los territorios bajo un enfoque de competitividad.

A través del Programa Nacional Tu Empresa, al culminar nuestro gobierno estimamos formalizar a más de 1,030,000 MYPE, y así reducir en 60% el total de unidades de negocio informales.

Por su parte, desde el Programa Nacional Compras a MYPErú, se promoverá una nueva modalidad de adquisición en forma permanente, para canalizar compras de bienes demandados por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, a través de un mecanismo flexible y con autonomía jurídica. Gracias a la adquisición de más de S/ 1000 millones en bienes, se beneficiará a un aproximado de 9 mil MYPE manufactureras y se generarán alrededor de 80,000 puestos de trabajo directos y formales, en los sectores productivos textil-confecciones, muebles y bienes de madera, metalmecánica, cuero y calzado y otros sectores productivos priorizados.

De otro lado, se elaborará la Política Nacional Multisectorial de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, con el fin de consolidar una visión nacional para el desarrollo estratégico y sostenible de este sector. También se impulsará una nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal que brinde soluciones definitivas a los problemas de la minería de pequeña escala y no siga estableciendo medidas temporales para su formalización.

- PROMOCIÓN DEL EMPLEO CON DERECHOS

Buscando contribuir al cierre de la brecha de desigualdad de las personas en materia de empleo, y aportando a la reactivación económica del país, a través del Programa Nacional para la Empleabilidad, 11,250 personas serán beneficiadas hasta julio de 2022 con servicios de Capacitación Laboral, Capacitación para el Autoempleo, Certificación de Competencias Laborales y Becas “Jóvenes Bicentenario”, de manera virtual, dotándolos de herramientas y reforzando sus habilidades para facilitar su acceso al mercado laboral formal.

De otro lado, la falta de acceso a los servicios de inspección del trabajo en los sectores más vulnerables y críticos del país siempre ha sido un problema constante. Por ello, desconcentraremos los servicios de inspección del trabajo en cada región del país, con la meta de instalar a julio del 2023 10 nuevas Plataformas de Inspección del Trabajo cercanas a la clase trabajadora y sus centros de trabajo, lo que permitirá contar con 17 Plataformas de Inspección del Trabajo a nivel nacional.

En esta misma línea, requerimos generar las condiciones necesarias de paz laboral, por lo que relanzaremos el Consejo Nacional de Trabajo.

- **Promoción de la Inversión pública**

A raíz de la pandemia se generaron retrasos en la ejecución de las inversiones públicas producto de las paralizaciones de obras. Por esta razón, se van a asignar S/ 3 000 millones a los Gobiernos Regionales y Locales para la aceleración de inversiones vinculadas al cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios de diferentes sectores como los de salud, educación, agricultura, entre otros.

En los primeros 100 días, hemos transferido S/ 1500 millones para la ejecución de proyectos de inversión pública en los sectores educación, agricultura y vivienda; y para julio del 2022 se estará transfiriendo S/ 4,000 millones a diversos Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de proyectos de inversión pública, en el marco del Fondo de Inversiones que está previsto en el proyecto de Ley del Presupuesto 2022. Con dichas transferencias, en los años 2021 y 2022 se reducirán las brechas socioeconómicas existentes en diferentes regiones del país.

- INVERSIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

- **Telecomunicaciones, conectividad y energía eléctrica**

A la fecha existen localidades rurales que no cuentan con ningún servicio público de telecomunicaciones, por lo que este gobierno adjudicará en los próximos meses el concurso público de bandas AWS-3 y 2.3 GHz con el objetivo de incentivar inversiones obligatorias directas y en corto plazo. Como mínimo 1561 localidades rurales tendrán cobertura móvil de la tecnología 4G LTE-A, y con ello, podrán contar con servicios digitales como teleeducación, telemedicina, entre otros. Asimismo, el Poder Ejecutivo impulsará y aprobará una Política Nacional de Telecomunicaciones enfocada en el Internet de Banda Ancha, que defina las directrices en esa materia con un horizonte al 2030, buscando un

mayor acceso y uso de internet de alta velocidad, con especial priorización de las zonas no conectadas.

También se impulsarán 21 proyectos de electrificación rural, que representan una inversión de 354.5 millones y permitirán beneficiar a más de 91 mil habitantes de 977 localidades en las regiones Ancash, Apurímac, Ayacucho y Cajamarca.

Finalmente, como una medida que contribuya a una mejor atención de las emergencias y urgencias de la población, el Poder Ejecutivo impulsará un proyecto de ley que permita la implementación del Sistema 911, que articule a las entidades de primera respuesta (PNP, SAMU y los Bomberos); así como la habilitación del acceso a la geolocalización en tiempo real de las personas que requieren la atención a alguna emergencia o urgencia.

- **Obras para la Reconstrucción con Cambios**

La Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, hasta el cierre del 2022, planifica culminar la ejecución de 3,873 obras (adicionales a las 5,153 culminadas a la fecha), siendo que, de este total 2,811 son obras de infraestructura social (127 establecimientos de salud, 445 centros educativos, 961 obras de saneamiento y 1,276 pistas y veredas) y 1,062 son obras de infraestructura productiva (594 obras de agricultura, 55 carreteras, 307 caminos y 106 puentes). Asimismo, en el marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno con Reino Unido, y con la implementación de buenas prácticas y los más altos estándares internacionales. Entre octubre de 2021 y diciembre de 2022 la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios prevé contratar 60 mega proyectos de soluciones integrales. Además, entre octubre de 2021 y julio de 2026, sumado a los proyectos ya contratados, nos proponemos culminar un total de 88 obras de prevención a lo largo de las cuencas de los 19 ríos.

- **Reactivación de la demanda interna**

Consideramos fundamental que la reactivación de la economía se sustente no solamente en la recuperación de la demanda y los precios de los mercados externos hacia los que se orientan nuestros minerales y nuestra producción agrícola, sino también en la recuperación de la demanda interna. A ese objetivo apunta la entrega del Bono Yanapay. Y evaluaremos la posibilidad de un segundo bono en el año 2022 si el aumento de precios se mantiene y si las condiciones fiscales lo permiten.

De la misma manera, con el fin de brindar un soporte temporal para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores formales en situación de vulnerabilidad, anunciamos que el Estado otorgará un subsidio directo de S/. 70 al mes por empleado formal para los trabajadores con sueldos de hasta S/. 2 mil, los cuales se concentran en las MYPE y en actividades severamente afectadas por la COVID-19, como el comercio y los servicios. Esta medida, que es diferente a la cobertura del Yanapay, permitirá mejorar en el corto plazo la capacidad de compra de más de 2.5 millones de trabajadores formales en situación de vulnerabilidad, mitigando así el efecto de incrementos recientes de precios al consumidor.

Asimismo, al finalizar este año incrementaremos en 250 mil el número mensual de beneficiarios de los bonos de descuentos para la compra del balón de gas GLP que beneficiará a las familias vulnerables.

- REFORMA TRIBUTARIA

Como he señalado antes, el crecimiento económico y una mayor inversión privada son objetivos prioritarios para nuestro gabinete. Además de ello, es importante que con toda la representación política presente en el Congreso coincidamos en que el mayor crecimiento económico debe estar acompañado de una mayor redistribución.

En ese marco, anunciamos que hemos presentado solicitaremos facultades para legislar en materia tributaria, lo que nos permitirá contar con un marco normativo impositivo más justo, progresivo y equitativo.

Nuestro objetivo es implementar una reforma tributaria que nos permitan generar ingresos adicionales sin comprometer la competitividad de nuestra economía ni afectar derechos adquiridos por los inversionistas. Para asegurar esos dos objetivos, estamos trabajando con especialistas de primer nivel y además contamos con la asesoría del Fondo Monetario Internacional, cuya misión de especialistas ha estado trabajando desde la semana pasada con funcionarios del MEF para que podamos tener una reforma tributaria que nos asegure mayores ingresos sin comprometer la competitividad de nuestra economía.

Los recursos logrados de la reforma tributaria tendrán objetivos específicos: Se orientarán a cerrar brechas en los sectores educación y salud, a incrementar la conectividad con inversiones en caminos rurales y en conexiones a internet, y a apoyar la adaptación de las poblaciones al calentamiento global mediante inversiones en pequeña infraestructura para el riego y la mejor gestión del agua.

- PENSIONES

Una mejor distribución del crecimiento económico debe implicar también que nuestros adultos mayores se beneficien de él. En este sentido, mientras elaboramos una propuesta de reforma integral de la ONP y de las AFPs, nuestro objetivo es aumentar la cobertura de Pensión 65 como pilar público de un sistema nacional de pensiones que responda a las necesidades de las mayorías.

3. Promoveremos la ciencia, la creatividad y el conocimiento

La ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el Perú siempre ha estado relegada de los espacios de decisión política, lo que ha ocasionado que la mayoría de nuestros científicos más talentosos, terminen emigrando a otros países que les brindan condiciones para su labor investigativa. Es lo que le llaman “la fuga de talento”. Y en efecto, un artículo publicado este año en la cadena EFE, del periodista Fernando Gimeno, desarrolla esta problemática, pero uniéndola a la precaria tolerancia e inclusividad que todavía existe en nuestro país hacia científicos y especialistas de distintos rubros que pertenecen a la comunidad LGBTQ+, evidenciando que no solo es la ciencia lo que importa poco al aparato estatal sino también la necesidad de construir una nación igualitaria. ¿Cómo esperamos progresar si seguimos manteniendo ciencia y derechos humanos en la cola de nuestras prioridades?

Dicho esto, señoras y señores parlamentarios, queda así demostrado que nos falta mucho para estar a la vanguardia de lo que la denominada cuarta revolución industrial exige.

Para nosotros, resulta imperativo el impulso de la ciencia, tecnología e innovación. En esta línea, se está terminando de trabajar la propuesta para la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el cual se convertirá en el ente rector para la generación del conocimiento que nos permita innovar y usar al máximo nuestras capacidades como sociedad. Esto será presentado el primer trimestre del 2022.

También se está terminando de elaborar el reglamento de la Ley de promoción del desarrollo del investigador científico, lo cual será una gran herramienta para fomentar la investigación como una línea de carrera. Incentivando, de esta manera, la generación de conocimiento y de tecnología propia.

Se continuará financiando, mediante fondos concursables, la investigación científica y tecnológica, así como la formación de capital humano altamente calificado. Así se permitirá que el Perú rompa con la dependencia tecnológica y al mismo tiempo desarrolle las capacidades necesarias para tener una mejor salud, una economía diversificada que genere valor y un adecuado cuidado del ambiente que se refleje en una mejor calidad de vida de todos los peruanos.

4. Que acceder a tecnología digital no sea un privilegio de pocos

- TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON EQUIDAD

Las tecnologías digitales deben convertirse en un derecho que pueda ser ejercido por toda la población, la meta es que lleguen a todo el Perú. Para ello, continuaremos en el fortalecimiento de la gobernanza digital en el país, para lo cual promulgaremos la Política Nacional de Transformación Digital. Ello, bajo el entendido que el impulso a la innovación y la transformación digital se ha convertido en una pieza fundamental para que los países podamos acelerar la reactivación económica de las familias, los negocios y las comunidades.

En octubre hemos inaugurado el Centro de Cooperación en Gobierno y Transformación Digital con la República de Corea, que permitirá impulsar el aprovechamiento de las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el diseño de ciudades inteligentes, el Internet de las cosas y las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. Como resultado de este Centro, en junio de 2022, implementaremos la primera pantalla inteligente que usará inteligencia artificial para atender de manera inclusiva a la ciudadanía en lenguaje de señas.

De igual manera, este gobierno ha creado la Red Nacional de Centros de Ciudadanía Digital, que proveerán a la ciudadanía el acceso a la Plataforma Digital Única GOB.PE, que hoy cuenta con más de 1800 millones de visitas y cuyos contenidos y servicios más demandados estarán disponibles en lenguas originarias. Asimismo, en diciembre lanzaremos la primera versión de Plataforma Nacional de Autenticación de la Identidad Digital IDGOB.PE, que permitirá que la ciudadanía ingrese con una sola clave a los servicios del Estado de manera progresiva.

Finalmente, implementaremos la Plataforma Nacional de Talento Digital en alianza con el sector privado y las más grandes empresas de tecnología, que permitirá acceder a cursos,

capacitaciones, programas de certificación y acreditación de conocimientos en lo que necesitamos saber para aprovechar las oportunidades del mundo digital, reactivar los negocios y acelerar la inclusión digital.

5. Garanticemos un retorno seguro e inclusivo para toda y todo estudiante

Aunque ya lo sabíamos, la pandemia ha demostrado la crudeza de las brechas educativas, especialmente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de sectores rurales y de menos recursos económicos. Nuestros estudiantes abandonaron las aulas para recibir educación a distancia y se evidenció los obstáculos que existían antes de la llegada de la pandemia, producto de la ausencia de servicios básicos como lo es la electrificación (sobre todo, rural) y la conectividad a nivel nacional. Considerando este panorama, este gobierno se caracterizará por su fuerte apuesta por concretar el derecho fundamental a la educación para nuestros niños. Por ello, resaltamos que hemos propuesto en el proyecto de la ley de presupuesto 2022 enviado a este congreso, un incremento significativo en los recursos para el sector Educación que representa el mayor incremento en los últimos tres años, contemplando S/ 2,626 millones adicionales. De este modo, en total se destinan S/ 35,758 millones a Educación, es decir, casi la quinta parte del presupuesto total.

Urge desplegar más y mejores acciones para revertir la brecha educativa. Nuestro objetivo es la reducción de la desigualdad educativa a través del refuerzo escolar y atención a la diversidad cultural y lingüística de manera articulada con los gobiernos regionales y locales, desde una verdadera descentralización de la educación.

Se continuará, entonces, con las mejoras a la estrategia Aprendo en Casa (AeC), a través del rediseño de las formas de abordar, desarrollar y evaluar las experiencias de aprendizaje a través de sus diversos canales (web, radio y tv). Actualmente, contamos con las estrategias Aprendo en casa, Aprendo en escuela y Aprendo en comunidad. En Aprendo en casa se emitirán, al cierre del presente año, 1,459 programas de TV en castellano; por primera vez, 26 programas de TV en lengua originaria, 8,191 programas de radio; de ellos 3,771 en 09 lenguas originarias para la atención de los estudiantes de educación intercultural bilingüe. Con “Aprendo en comunidad” se reconocerán las iniciativas regionales. Se implementará la Estrategia “Somos Promo” para la conclusión oportuna de estudiantes de quinto de secundaria y estudiantes de la Educación Básica Alternativa - EBA.

La apuesta del retorno a la presencialidad y semi presencialidad de forma segura, concertada, flexible, gradual, voluntaria y descentralizada a la escuela de los más de 8 millones de estudiantes está en marcha. Actualmente, luego de la evaluación de los indicadores epidemiológicos y aquellos propios de la realidad de los territorios, 86 mil 210 servicios educativos se encuentran habilitados para retornar a la presencialidad. En el mes de abril, el 1% de las escuelas retornaron a la semi presencialidad; al mes de octubre el 8% de las escuelas están funcionando en esta modalidad; la meta planteada es que para el mes de marzo del 2022 se retorne a la presencialidad de modo que para julio 2022 el 99% de instituciones educativas atiendan plenamente. En ese marco, para que el personal de las escuelas pueda volver a la presencialidad, deberá contar con las dos dosis. Asimismo, se están destinando 297 millones para el mantenimiento y acondicionamiento de los locales

educativos, así como 291 millones para la adquisición de kits de higiene y mascarillas beneficiando a más de 6 millones de alumnos y 422 mil docentes en todo el país.

Un retorno seguro contempla también garantizar el servicio alimentario escolar que brinda el programa Qali Warma, que debe ser saludable, de calidad, inocuo y con pertinencia cultural.

Y como todas sabemos, la falta de conectividad excluye. Por eso, continuaremos con la segunda fase de la dotación de tabletas, que beneficiarán 279,712 estudiantes y 39,780 docentes.

Es importante señalar que el gobierno está cumpliendo con darle prioridad a la educación. Por eso se destinarán 593 millones para finalizar la entrega de tablets, brindar internet a dichos dispositivos, contratar plan de datos para Educación Básica y Superior, así como el fortalecimiento de Aprendo en Casa, Perú Educa y los Territoriales Tecnológicos.

Para que nuestros niños, niñas y adolescentes logren recuperar los aprendizajes, es fundamental apostar por la revalorización de la carrera docente. Para ello, se destinarán S/ 572 millones para el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual, la cual beneficiará a más de 393,000 docentes a nivel nacional. Adicionalmente, se están destinando 169 millones para evaluaciones de nombramiento, acceso y desempeño docente para continuar con una carrera docente meritocrática.

Se implementará un plan de formación docente en servicio, con énfasis en la Educación Intercultural Bilingüe - EIB, que fortalezca las competencias profesionales del docente. Este año tenemos como meta que más del 75% de docentes de la educación básica fortalezcan sus competencias. Además, del desarrollo de programas para el fortalecimiento de competencias a los usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Queremos garantizar también, más y mejores oportunidades para el acceso de los jóvenes a la Educación Superior. Por ello, se están asignando S/ 937 millones para el financiamiento de la continuidad de más de 50 mil becarios del PRONABEC, que incluye 10 mil becas de apoyo a estudiantes afectados por la Emergencia Sanitaria; así como el financiamiento de 13 890 nuevas becas para Beca 18 y Beca Permanencia.

Asimismo, se destinarán S/ 7,406 millones en el 2022 para acciones de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de Educación Básica y Superior, de modo que nuestros estudiantes tengan condiciones dignas en sus locales educativos. Esta cifra incluye S/ 2,167 millones para el Proyecto Especial de Inversión Pública para el mejoramiento de la infraestructura de 59 instituciones educativas bicentenario en Lima Metropolitana, y 16 instituciones educativas emblemáticas en diversas regiones del país.

Que el retorno a clases no sea para volver a cómo estábamos, que sea la oportunidad obligatoria de mejorar las condiciones de estudio y reflexión crítica para construir día a día un mejor país.

6. Descentralización, modernización de la gestión pública y diálogo para un Estado que sirva al país

Dentro de la política general de gobierno, hemos considerado primordial replantear el cauce del proceso de descentralización de manera coordinada y consensuada entre el gobierno central, los gobiernos regionales y locales, así como, la sociedad civil para determinar un horizonte de acciones de corto y mediano plazo para la gestión eficiente en los territorios y un adecuado uso de los recursos para la provisión de servicios.

En ese sentido, impulsaremos el fortalecimiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, recientemente instalado en el mes de agosto del presente año; ahora corresponde reestructurar los espacios del GORE y MUNI ejecutivo con mayor enfoque de la gestión descentralizada y eficacia en el cumplimiento de los acuerdos, acorde a las nuevas políticas de gobierno 2021-2026 y las agendas territoriales priorizadas.

Hemos iniciado el proceso de elaboración de la Política Nacional de Descentralización al 2030 con un horizonte a la visión del Perú 2050, todo ello, enfocado en el logro de los objetivos prioritarios acorde con los objetivos de la descentralización: política, económica, administrativa, social y ambiental, sumado ahora al uso de las tecnológicas y los escenarios contextuales. Este proceso será altamente participativo y reunirá a todos los actores que corresponda tanto en el sector público, privado y la sociedad civil en su conjunto.

Asimismo, somos conscientes de que el Estado cumple tareas esenciales para el desarrollo económico y social del país. Por eso, impulsaremos la aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, con enfoque territorial, la cual orientará a las entidades de los tres niveles de gobierno a brindar intervenciones que atiendan las necesidades y expectativas de todos los peruanos y peruanas.

- ORIENTACIÓN AL CIUDADANO CON EFICIENCIA

Los ciudadanos no pueden seguir esperando más. Debemos recuperar su confianza, brindándoles servicios que respondan a sus necesidades de manera oportuna y que contribuyan a la recuperación económica del país. Para ello, nos comprometemos a mejorar los trámites y servicios que tienen un mayor impacto en los ciudadanos y empresas, mejorando tanto sus procesos internos como la atención que les brindan. En ese marco, se impulsarán Pilotos de Modernización de manera descentralizada, orientados a dar acompañamiento y asistencia técnica articulada de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Nacional del Servicio Civil a los gobiernos regionales y locales, que son los que se encuentran más cerca de los ciudadanos y ciudadanas.

Asimismo, somos conscientes de que muchas veces las personas se enfrentan ante una Administración poco amigable y engorrosa. En ese sentido, haremos una evaluación de la estructura y organización del Estado, a fin de identificar oportunidades de fusión o fortalecimiento de entidades públicas, para eliminar duplicidades de funciones entre entidades e ineficiencias en el gasto público. Asimismo, promoveremos el uso de servicios y espacios compartidos que permitan hacer un uso eficiente y racional de los recursos públicos.

- APOYO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN

Fortaleceremos el desarrollo de sistemas para la mejora de la asistencia técnica a gobiernos regionales y locales. Los sistemas “Gestora”, “Municipio Al Día”, “Mapa Inversiones” serán implementados para consolidar información en tiempo real y asistencia técnica a las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales, funcionarios y trabajadores regionales y municipales para la toma de decisiones y fortalecer la gestión pública, especialmente regional y local.

Todos estos esfuerzos, deben ir acompañados de mejores capacidades institucionales en los gobiernos regionales y locales y, en ese sentido, relanzaremos el Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades Institucionales para una efectiva gestión descentralizada, utilizando tecnologías, TIC, desarrollando mecanismos de articulación, promotores de la transparencia y la participación ciudadana para la prestación de los servicios públicos territoriales.

- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No podemos pensar en una descentralización efectiva sin una verdadera gestión del territorio. La Presidencia del Consejo de Ministros viene elaborando el proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, como responsable de su conducción, que nos permitirá construir el marco institucional sobre el cual cimentar los procesos para el uso y manejo del territorio, y que será presentado por el Ejecutivo al Congreso de la República en el primer trimestre del 2022. Completando dicho esfuerzo y dada la naturaleza multisectorial del ordenamiento territorial, nos encontramos también trabajando la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, con la participación de diferentes sectores, niveles de gobierno y actores de la sociedad civil. Esto será presentado en el tercer trimestre del siguiente año.

- CONFLICTIVIDAD SOCIAL

A propósito de los conflictos, nuestro país atraviesa una constante tensión social. Es por ello, hermanos y hermanas que fortaleceremos la gestión y el diálogo genuino, para la ejecución de acciones de prevención, manejo y seguimiento de los conflictos sociales y eco-territoriales de manera articulada.

Insistiremos en establecer pautas claras y obligatorias en los diversos espacios de negociación y mesas técnicas integradas por autoridades y funcionarios del gobierno. Los compromisos que asuma el estado serán cumplidos con transparencia, reglas claras y buena fe. Considero que la fortaleza de todo diálogo es la confianza, en base a ésta las partes involucradas construiremos acuerdos satisfactorios y en el marco del respeto a los derechos.

Pero la confianza y la transparencia no es suficiente para resolver los conflictos, necesitamos insistir en una lógica del diálogo transformador para el desarrollo territorial, promoviendo espacios saludables en los que las partes se comprometan a cumplir lo que proponen, necesitamos comenzar a cumplirle a nuestra gente, y para que eso ocurra, tenemos que trabajar de maneras descentralizada, con una lógica intersectorial, intercultural cuando corresponda, y articulada con los tres niveles de gobierno en alianza con la sociedad civil y las empresas privadas.

7. Lucha contra la violencia y la corrupción

La violencia en todas sus formas, no solo destruye sueños y vidas de quienes son víctimas, sino también nos daña como sociedad, al vulnerar derechos, limitar oportunidades y afectar nuestro crecimiento económico. En este sentido, la violencia de género, la inseguridad ciudadana, la discriminación, la corrupción y el narcotráfico son formas de violencia que enfrentamos y padecemos a diario, por ello proponemos:

- MUJERES LIBRES Y CON DERECHOS

- Este Gobierno reafirma su compromiso hacia una sociedad igualitaria e inclusiva, por ello impulsaremos la creación del **Sistema Nacional de Cuidados** para:

- Proteger el derecho al cuidado, de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia o de quienes lo requieran; garantizando la cobertura de los servicios de cuidado a nivel nacional.
- Garantizar condiciones adecuadas y derechos de las personas que brindan estos cuidados, quienes en su mayoría son mujeres en edad productiva y que, generalmente, asumen esta labor como parte del trabajo doméstico (no remunerado). Lo que configura una pobreza de tiempo en sus vidas, afectando su desarrollo integral, educativo y/o laboral.

Por ello, presentaremos al Poder Legislativo una iniciativa legislativa que aborde esta problemática y desarrolle el funcionamiento del Sistema, dada su importancia y prioridad para la vida y derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.

- Para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género fortaleceremos el Sistema Nacional Especializado de Justicia y mejoraremos los servicios especializados de atención, dotándolos de mayor presupuesto que garantice su acceso, calidad y continuidad a nivel nacional. Asimismo, implementaremos 430 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en todo el país, de los cuales 184 estarán en comisarías.

- La prevención es vital para enfrentar la violencia de género en el Perú de manera integral y efectiva, por ello iniciaremos la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención “Mujeres libres de violencia”, comenzando por los departamentos de Apurímac, Cusco y San Martín.

- Para proteger y garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad hemos adoptado las siguientes medidas:

- Asistiremos económicamente a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de orfandad debido a la pandemia y ampliaremos la cobertura a menores en situación vulnerable.
- Aseguraremos una atención adecuada e integral a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

- Para garantizar el ejercicio del derecho a la participación de personas con discapacidad y promover el pleno ejercicio de sus derechos, anunciamos que aprobaremos un mecanismo para permitir que los procesos de consulta dirigidos a las personas con discapacidad sean accesibles, oportunos y transparentes, a fin de asegurar que las decisiones, incluyendo la implementación de servicios, normas u otros, tomen en cuenta sus necesidades, intereses y su voz.

- Trabajaremos por el desarrollo económico de las mujeres aportando a su independencia a través del Programa “Mujeres emprendedoras”.

- SEGURIDAD CIUDADANA

A fin de combatir la inseguridad ciudadana proseguiremos con la estrategia multisectorial “**Barrio Seguro**”; con un enfoque multisectorial considerando los distintos factores de riesgo, para dicho fin, se inaugurarán 7 barrios seguros más, alcanzando 100 barrios seguros en el presente año, siendo nuestra meta, al 2026, la implementación de 230 barrios seguros.

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio de nuestros efectivos policiales, este gobierno implementará un Programa Descentralizado de Entrenamiento y Reentrenamiento para personal policial en las comisarías básicas. Así, tendremos al 2024, a 16 mil policías entrenados en técnicas y procedimientos de intervención policial.

Asimismo, continuaremos desplegando nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. La paz social es un objetivo de nuestro gobierno.

- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un fenómeno multicausal y complejo que debilita la gobernabilidad del país y afecta principalmente a los más vulnerables, al punto de ser una de las principales causas para que los servicios públicos no se brinden de manera adecuada. Como sociedad, lamentablemente, hemos normalizado este pernicioso fenómeno, al punto que existe una impotencia ciudadana palpable, que se puede identificar claramente en situaciones cotidianas. Pero este gobierno no se resignará frente a tal lamentable realidad, e implementará medidas, tanto preventivas como represivas, para que el ciudadano confíe en la probidad del Estado y de nosotros, los servidores públicos.

• **Potenciar la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción**

Desde el gobierno, estamos tomando medidas contundentes para la erradicación de la corrupción. Potenciaremos la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la que contará con la definición de nuevos lineamientos y una hoja de ruta con participación de entidades claves del sector público, el sector privado, los gremios y la sociedad civil. Como resultado de dicho esfuerzo, publicaremos antes de finalizar el año un Decreto Supremo con la nueva Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción hacia el 2030.

Además, en las siguientes semanas, se aprobará la **Estrategia de Prevención de la Corrupción del Poder Ejecutivo al 2022**, teniendo como objetivos: i) Asegurar la probidad e idoneidad en el ejercicio de la función pública; ii) fortalecer la transparencia y la rendición

de cuentas; iii) fortalecer la institucionalidad y la mejora continua y iv) fortalecer el control social y la denuncia. Estas son algunas medidas concretas de esta estrategia:

- La aprobación de un decreto supremo que contiene disposiciones para la implementación de mecanismos estandarizados, protocolos y herramientas que aseguren el acceso justo a los puestos públicos, asegurando la transparencia y objetividad en todas sus fases. Este mecanismo permitirá la corroboración de los requisitos de idoneidad técnica, de manera previa y posterior, e identificar cuándo la contratación de alguien podría significar un riesgo respecto de la integridad y probidad para la entidad. **Les aseguro señores congresistas y ciudadanía que me escucha que esta es una preocupación de mi especial interés.**
- Mejoramiento de los canales para la presentación de denuncias sobre actos de corrupción. Se potenciará e incentivará la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano. Hemos conformado un grupo de trabajo desde la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción para fortalecer los mecanismos de protección al denunciante y los incentivos para la formulación de dichas denuncias, lo cual implicará la consolidación de información y el desarrollo de un marco normativo acorde con las mejores prácticas internacionales. Este trabajo será socializado en los próximos meses.
- Hacia marzo del próximo año, se presentará el programa de **Voluntariado juvenil “Construyendo un Perú Íntegro”** y se promoverán las veedurías ciudadanas. El voluntariado estará conformado principalmente por jóvenes estudiantes universitarios y de institutos técnicos superiores. El objetivo es desarrollar proyectos de participación ciudadana y de vigilancia social a través de veedurías que contribuyan con fortalecer la administración pública. Los participantes recibirán capacitaciones en temas de integridad pública y podrán convalidar el tiempo invertido como prácticas preprofesionales.
- Reforzaremos el marco normativo de transparencia y acceso a la información pública, a fin de asegurar que este derecho se cumpla de manera irrestricta y se sancione a quienes incumplan, así como incentivar, al más breve plazo, el registro estándar de visitas en línea en la mayor cantidad de dependencias estatales posibles.

- ACCIONES DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL NARCOTRÁFICO

Durante mi gestión, las obligaciones del Perú en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico serán llevadas a cabo de manera rigurosa y eficiente. Actuaremos en materia de reducción de la oferta y la demanda, pero de manera sostenible en el tiempo. Estamos hartos del círculo permanente de cultivos erradicados/cultivos resembrados que ha venido ocurriendo en la Selva Alta. Queremos lograr, bajo el liderazgo de una DEVIDA fortalecida, acuerdos vinculantes con los productores para un nuevo empadronamiento y la adopción de un control social que ayude al cumplimiento de la ley y a reducir las áreas y la producción de coca impulsando la política de cultivos alternativos.

En coordinación con el resto de los sectores, priorizaremos aquello que le pueda hacer más daño al narcotráfico: identificar el dinero ilícito, los signos exteriores de riqueza y los grandes cargamentos de droga. No podemos darnos el lujo de descartar ninguna opción de política pública, para mejorar el récord de 30 años de políticas del pasado, que no han

tenido resultado. Vamos a revisar el régimen de control y fiscalización de los cultivos de coca iniciado en 1978. La erradicación, siempre siendo una estrategia disponible.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ante las muertes, ataques y amenazas contra defensoras y defensores de derechos humanos, fortaleceremos y dotaremos de recursos para una adecuada implementación de las medidas de prevención y protección previstas por el "Mecanismo intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos".

En el marco de la defensa de los derechos humanos, me resulta de especial interés contribuir con la inclusión de todos los grupos sociales sin ningún tipo de distinción. Esto, motivado por la realidad que muchos de ustedes y yo conocemos (y que la ciudadanía ha venido comprendiendo a lo largo de los últimos años) respecto que las personas trans, lesbianas, bisexuales, gays han sido blanco de recurrentes ataques, tanto en el ámbito privado, familiar o público. Como tal, ratifico mi compromiso para que, dentro de mis competencias, pueda apoyar a garantizar el acceso de derechos igualitarios para todas y todos.

- BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

El proceso de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque humanitario creado por la Ley N° 30470 será una prioridad. Este propone brindar respuesta a los familiares sobre el paradero o destino final de sus seres queridos. La meta propuesta en este Plan es determinar el destino o paradero final de por lo menos 3,030 personas desaparecidas al 2026.

A través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos fortaleceremos el servicio de atención de la mayor cantidad de personas con carencia económica y/o en situación de vulnerabilidad. Se ha previsto realizar a diciembre del presente año un total de 386,000 consultas y 95,000 patrocinios en Asistencia Legal y Defensa de Víctimas y 125,000 patrocinios y 90,000 consultas en Defensa Penal.

8. Fiscalización ambiental y acción frente al cambio climático

No hay planeta B ni Perú B. Nuestro futuro, el de nuestras niñas y niños amerita que asumamos de forma urgente la protección ambiental en nuestro país. Pero algo estamos haciendo mal: abusar de la naturaleza y los animales, tratándolos como desechables trae graves consecuencias. La pandemia es la mejor prueba de eso.

Ante esta crisis, tal como lo anunció nuestro presidente Pedro Castillo en la Asamblea de las Naciones Unidas, aprobaremos la Declaratoria de Emergencia Climática. Producto de la misma y con el liderazgo del Ministerio del Ambiente en coordinación con los Ministerios de Energías y Minas, de Desarrollo Agrario y Riego, de Salud y de Economía y Finanzas, impulsaremos acciones para acelerar la implementación de las medidas de mitigación y adaptación, orientadas a reducir la deforestación y la vulnerabilidad de las poblaciones con mayor riesgo, alineados a nuestros compromisos climáticos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Esta voluntad política debe encontrarse con los esfuerzos que ya viene realizando la sociedad civil organizada. No es posible que sigamos postergando abordar seriamente una problemática que ya viene perjudicando, una vez más, la vida de los más pobres. Para esta labor resulta importante la propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial mencionada anteriormente, la misma que no solo busca ordenar nuestro diverso territorio, sino también protegerlo frente a la emergencia que vivimos.

Mejoraremos la **calidad ambiental**, a través de la aprobación de la estrategia para combatir la contaminación plástica en el mar peruano, ríos, lagos y lagunas; el Plan de Gestión Integral de atención a personas afectadas por Metales Pesado, Metaloides y sustancias químicas tóxicas, así como del reglamento para la identificación y gestión de Pasivos Ambientales. Actualizaremos los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP) para emisiones y efluentes de las actividades extractivas como la minería e hidrocarburos; priorizaremos la remediación de sitios contaminados; e implementaremos el laboratorio nacional de análisis ambiental; así como la red de monitoreo de calidad del aire y agua.

La Presidencia del Consejo de Ministros, en su rol rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, impulsará las acciones de prevención en los tres niveles de gobierno. Nos referimos a la implementación de los planes multisectoriales ante heladas, friaje y lluvias intensas. En lugar del asistencialismo, debemos mejorar la resiliencia de las poblaciones vulnerables y hacer converger los esfuerzos multisectoriales y multinivel en la materia.

Frente a los delitos ambientales, se garantizará el acceso a una justicia ambiental a fin de que se dispongan de medidas correctivas oportunas. Aprobaremos, entonces, la Estrategia Nacional de Lucha contra los Delitos Ambientales, así como impulsaremos la ratificación de los tratados ambientales que el Perú tiene pendiente firmar.

Y para proteger a quiénes protegen nuestra casa grande, consolidaremos el marco de protección para personas defensoras ambientales. Asimismo, enfocaremos la lucha contra la minería ilegal en toda la cadena de valor del oro ilegal, la aprobación de la Política Nacional y consolidaremos un sistema de trazabilidad del oro. Asimismo, impulsaremos la aplicación de monitoreo satelital y remoto de actividades ilícitas en la Amazonía para una intervención preventiva de las autoridades a cargo del cumplimiento de la ley. Los pueblos indígenas amazónicos vienen demandando protección hace mucho tiempo.

A su vez, concedores de los múltiples beneficios que se desprende de la economía circular, el gobierno impulsará el tránsito de la industria, pesca, agricultura, turismo, hacia modelos de producción y consumo sostenibles e inclusivos.

Asimismo, se necesita que exista evaluación de impacto ambiental seria y ágil, estableciéndose una tipología de inversiones que requieren la Certificación ambiental.

Vamos a implementar el Programa de Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana a través de los bionegocios, con veinte millones de dólares para contribuir en la agricultura familiar con buenas prácticas de conservación de productos de la biodiversidad, a fortalecer

la articulación comercial de productos de las Áreas Naturales Protegidas a través de la marca “Aliados para la Conservación”; y a consolidar nuevas Áreas Protegidas.

Tener ciudades sostenibles es un gran desafío, pero es parte de nuestra agenda. Un modelo pionero de gestión sostenible es la Ciudad Bicentenario en Ancón, que involucra proyectos estratégicos como “Franja Verde”, el cual permitirá incrementar el equivalente al 60% del área verde pública actual de Lima. Más allá de lo bien que suena llamar a todo “ecológico” últimamente, congresistas y compatriotas, requerimos asumir en serio esta agenda. No hay desarrollo ni buen vivir sin un lugar sano en el que vivir. Trabajemos juntos en garantizarlo.

9. Integración fronteriza desde una diplomacia autónoma y democrática

El Perú es parte de la patria grande, y por ello buscaremos relanzar la integración sudamericana como política de Estado, en respeto y concertación de las distintas perspectivas, para renovar la visión de la Comunidad Andina en materia de libre comercio, cierre de brechas sociales, integración física e interconexión energética y digital; para seguir fortaleciendo, en la Alianza del Pacífico, los proyectos de impacto social, el comercio tradicional y electrónico, la promoción de las PYMES, la movilidad académica y la cooperación sanitaria; y para continuar forjando otros procesos de integración en América Latina y el Caribe como PROSUR, CELAC y MERCOSUR, con énfasis en los sectores más vulnerables, incluyendo las poblaciones migrantes.

Este gobierno impulsará la integración fronteriza, sin distinciones ideológicas, a través de los gabinetes binacionales con Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile y de los comités de frontera con todos los vecinos, con el fin de generar espacios económicos ampliados, facilitar el tránsito y comercio fronterizos, concretar proyectos de infraestructura y alentar la cooperación sanitaria vecinal. Así como respaldaremos la revaloración de la Comunidad Andina de Naciones, espacio primordial de integración regional y primer mercado de destino de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) peruana, a fin de recuperar los niveles de intercambio previos a la pandemia.

Además, se seguirán implementando las acciones institucionales a todo nivel para encaminar nuestro próximo ingreso a la OCDE.

10. Enfrentaremos el racismo y discriminación desde un Estado Intercultural

En un país pluricultural como el nuestro, promover la tolerancia y el respeto entre miembros de diferentes culturas no es suficiente, cuando la realidad nos muestra que las brechas de desigualdad, pobreza y exclusión siguen afectando sobre todo a compatriotas de pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos. Por ello, este gobierno apuesta por un Estado intercultural, que vaya más allá, y enfrente las causas de la asimetría social y cultural, que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, la construcción de una ciudadanía intercultural y una democracia realmente inclusiva. Por ello:

a) **Fortaleceremos el Viceministerio de Interculturalidad** dentro del Ministerio de las Culturas, dejando atrás el poco interés con el que ha sido tratado hasta ahora, a fin de transversalizar y hacer realidad la inclusión del enfoque intercultural en todas las instituciones del estado.

b) Es una preocupación de este gobierno garantizar que el Ministerio de las Culturas ejerza a cabalidad sus competencias en materia del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas y originarios, tal como lo establece la Ley N° 29785.

c) Actualizaremos **la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural**, cuyo objetivo es orientar y articular la acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, prioritariamente de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano. Ello, en el marco de los principios constitucionales del Estado peruano, que establecen el reconocimiento y protección de la pluralidad étnica y cultural de nuestro país.

d) Asimismo, trabajaremos en **aprobar e implementar la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios**, paso importante para favorecer a más de 5 millones de peruanas y peruanos de 55 pueblos indígenas, constituyéndose como la primera política pública para pueblos indígenas que involucra a 55 servicios públicos, para hacer efectiva la intervención del Estado y disminuir el limitado ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas. Esta política articulará el trabajo con más de 20 entidades públicas a nivel nacional, a través de metas anuales al 2030, para medir progresivamente el cumplimiento de sus objetivos, los cuales giran en torno a siete ejes prioritarios: i) seguridad jurídica de tierras y territorio, ii) desarrollo sostenible, iii) conocimientos tradicionales, iv) pleno ejercicio del derecho a la consulta previa y participación indígena, v) PIACI, vi) derechos de la mujer indígena y vii) cambio climático.

e) También sacaremos adelante la **Política Nacional del Pueblo Afroperuano**. La que responde a los compromisos asumidos por el Estado peruano ante la Organización de las Naciones Unidas.

f) En la línea de fomentar un estado intercultural, impulsaremos **la implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 y la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano con enfoque intercultural**, por ello, esta plataforma ya se ha adaptado al idioma quechua y, progresivamente, se hará a otras lenguas. Es muy importante, además, que los servicios registrales se operen en lenguas distintas al castellano, para eso, promoveremos los programas de inclusión registral mediante el uso de lenguas originarias, a fin de coadyuvar a la formalización y el desarrollo de las actividades de la población.

Un paso más hacia el reconocimiento de nuestros pueblos indígenas y originarios es promover también el uso del registro de conocimientos colectivos de los Pueblos indígenas, vinculado a recursos biológicos (INDECOPI). Considerando que el Estado Peruano ha reconocido, a través de la Ley 27811, dada en el 2002, la importancia de promover el respeto, la protección, la preservación, la aplicación más amplia y el desarrollo de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, herramientas como el registro de sus conocimientos colectivos vinculado a recursos biológicos permite y asegura la preservación

de los mismos en el tiempo y la protección del estado para que se respete la propiedad de los pueblos sobre ellos.

El camino hacia un Estado intercultural aún es largo y arduo, pero es un reto que este gobierno ha asumido en la búsqueda de un país más justo y democrático, reto que solo será posible enfrentar de la mano de los pueblos, y aquí estamos hermanos, para caminar juntos.

No podría cerrar esta parte sin reiterar, además, que al ser la discriminación un mal que tiene muchas causales. Mi compromiso como Presidenta del Consejo de Ministros será el de luchar contra todo tipo de discriminación ya sea por raza, idioma, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión y condición física y otras.

PALABRAS DE CIERRE

Al culminar mi presentación ante este hemisiciclo, les pido caminemos hacia un horizonte de diálogo y arduo trabajo, desde el inexcusable amor y sentido patriótico para hacer los cambios que demanda el país. Pero, no olvidando que hay caminos por los que no debemos ir. Caminos que tienen las huellas de personas que no obraron bien y que hicieron mucho daño al país, tanto en el siglo pasado como en los últimos años. Ese camino no se puede volver a repetir.

Las tecnologías de los nuevos tiempos facilitan que nuestras acciones puedan ser permanentemente vigiladas y fiscalizadas. Ese derecho en mayor ejercicio, es nuestra mayor oportunidad para hacer cada vez mejor las cosas, para que la crítica construya y para hacer patria con la gente.

No seremos nosotros quienes juzguemos las buenas o malas decisiones que tomemos. Serán nuestros hijos, hijas, nietos, nietas. Las futuras generaciones. Y por eso es que nuestra determinación al andar debe ser infatigable para así poder dejar una huella positiva, una huella que haya allanado también el camino en este, nuestro tan accidentado relieve social y político, para los futuros gobernantes. Así, marcaremos una buena ruta para el futuro. Una forma de hacer política que construye. Confío en que podremos encontrar la forma de resolverlo todo si nos ponemos de acuerdo y forjamos hoy el Pacto por la Gobernabilidad que mencionaba al inicio. El Perú, su gente y los cambios que demandan, lo valen.

A las ciudadanas y ciudadanos que nos escuchan, les reitero mi compromiso por hacer las cosas bien. Ante todo, soy una mujer, provinciana, cajamarquina, que se indigna con las injusticias, que sabe que el Estado está lejos de ser lo que merecemos y que resulta muy difícil transformarlo, pero que también apuesta por intentarlo con honestidad, responsabilidad, autocrítica y valentía.

Finalmente, quisiera evocar las palabras de una persona que para mí es un gran referente de dignidad y apuesta por un mejor país. Esa persona es una gran amiga y compañera de aprendizajes, me refiero a Máxima Acuña, quien señaló en un conocido discurso de agradecimiento: “defiendo la tierra, defendiendo el agua, porque eso es vida. Y no le tengo miedo al poder, seguiré luchando”. Lo hizo desde la convicción de quienes saben que los derechos son irrenunciables y que la democracia es ante todo una apuesta por garantizarlos. Una mujer que, como muchas, a pesar de las adversidades, perseveró en proteger lo importante: la vida.

Hoy, dignos representantes de la ciudadanía, traslado estas palabras a modo de reflexión. Estoy aquí frente a ustedes para trabajar por aquello que tanto valoramos y que no es otra cosa que el derecho de nuestros hermanos y hermanas a ver un país recuperado luego de la pandemia, con empleo digno y bienestar integral.

Con estas palabras, doy por culminada mi exposición de la Política General del Gobierno y solicito respetuosamente el voto de confianza para poner en acto cada una de las medidas aquí expuestas.

¡Jallalla Perú! ¡Kausachun Perú! ¡Qué viva el Perú!

¡Que vivan los cambios por el bienestar de todos y todas!

Y cómo no ¡Qué vivan las mujeres del país!